

5.- BASES DEL CONCURSO

- 1) Podrán participar grupos de todo el territorio nacional que no tengan contrato en vigor con ninguna discográfica.
- 2) Los grupos estarán compuestos por un máximo de cuatro personas.
- 3) Deberán rellenar la ficha de inscripción con nombre del grupo, nombre y DNI de los integrantes del grupo, lugar de residencia, teléfono de contacto, breve biografía y descripción del grupo.
- 4) Los grupos deberán enviar 1 canción en formato MP3 y 1 vídeo o enlace URL de alguna de sus actuaciones en directo a turismo@ayuntamientodellanes.com, entregarlo personalmente o por correo postal en la Oficina de Turismo de Llanes c/Marqués de Canillejas nº1 33500 Llanes, antes del día 15 de abril de 2018.
- 5) El concurso se celebrará siguientes fines de semana: 20 al 22 de abril, 18 al 20 de mayo y 15 al 17 de junio de 2018.
- 6) Los grupos realizarán una actuación de entre 50 y 70 minutos en uno de los lugares habilitados para ello (serán las actuaciones valoradas por el jurado)
- 7) Deberán realizar durante el fin de semana otras 2 actuaciones totalmente acústicas de una duración de 40 minutos cada una en los lugares designados por la organización (serán las actuaciones valoradas por el público).
- 8) Los grupos seleccionados cuyo lugar de residencia esté a más de 50 minutos de Llanes, recibirán, a cambio de participar, el alojamiento, la comida y/o la cena durante el fin de semana que les corresponda actuar. Los grupos que residan a menos de 50 minutos de Llanes recibirán la comida y/o la cena durante el fin de semana que les corresponda actuar.
- 9) Los grupos seleccionados optarán al premio del jurado (400 euros + actuación en el 1er festival VIVE LLANES que tendrá lugar el 6 y 7 de julio de 2018) y al premio del público (250 euros).
- 10) La organización se reserva el derecho a expulsar a un grupo o participante si su conducta o actitud es considerada perjudicial para la imagen del concurso.
- 11) Los grupos participantes dan su autorización para la emisión de vídeos y fotos de sus actuaciones en redes sociales, medios de comunicación y en las webs del Ayuntamiento de Llanes.
- 12) La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases del concurso y de las decisiones del jurado y los organizadores.